



INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2024: "FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACIÓN" CICLO 2.

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: "FONDO DE ITINERANCIA Y CIRCULACIÓN" CICLO 2**, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos técnicos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta. **En este caso, la entidad mediante correo electrónico remitirá el concepto de la subsanación y el requerimiento de los documentos a subsanar, los cuales deberán corregirse y/o ajustarse exclusivamente por el aplicativo web dispuesto en los términos de referencia.**

Los participantes cuyas propuestas tengan documentos por subsanar contarán con un plazo que inicia el 3 de octubre de 2024 y finaliza el 4 de octubre de 2024, según los términos de referencia, a partir de la notificación, para cargar a través de la plataforma los documentos a subsanar. **El cargue de los documentos podrá realizarse únicamente en la plataforma TUCONVOCATORIA**, que se encontrará habilitada hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana, del último día de subsanación. **No se recibirán**

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co

Nit.890 204594-9

subsanciones en físico en las oficinas de la entidad, ni aquellas enviadas por correo electrónico.

El participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Una vez realizada la verificación se tiene que, se recibieron (34) propuestas bajo la siguiente radicación:

Para el área artística de: **ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, INCLUIDO ARTESANÍAS, PERFORMANCE Y ARTE URBANO** se recibieron 4 propuestas:

Artes plásticas, Artes visuales, incluido artesanías, performance y arte urbano			
No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Damián Alfonso Alquichire Luna identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.098.770.754	HABILITADO
2	Persona natural	Natalia Ortiz Mantilla identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.095.791.433	HABILITADO
3	Grupos constituidos	Mas1 Crew representado por Cristopher Julian Espindola Suarez identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.095.828.571	HABILITADO
4	Grupos constituidos	Colectivo Hypecats representado por Wilmer Andres Benavides Castro identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.739.174	HABILITADO

Para el área artística de: **TEATRO, CIRCO, TITERES, INCLUIDA MAGIA, STAND UP COMEDY, CUENTERO** se recibieron 5 propuestas:

Teatro, circo, títeres, (incluida magia, stand up comedy, cuentero)			
No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupo Constituido	Teatro de Títeres Encontravía representado por Alexander Alberto de Moya Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía No. 72.149.813	HABILITADO
2	Persona Juridica	Corporacion Grupo Ventana Teatro identificado con Nit 900.188.670-7 representado por Alba Dolores Valencia de Suspez con identificado con cédula de ciudadanía No 38.978.762	HABILITADO

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia

Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460

Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co

Nit.890 204594-9



3	Grupo Constituido	Teatro Salesiano representado por Jorge Enrique González Granados identificado con cédula de ciudadanía No 79.556.132	SUBSANAR
4	Grupo Constituido	El Bufón del Tiempo representado por Patricia Inés Leal Villamizar identificada con cédula de ciudadanía No 63.335.125	HABILITADO
5	Persona Jurídica	CORPORACIÓN TRIBU POLIEDROS identificado con NIT 900.594.635-1 representado por Javier Alonso Rueda Fonseca identificado con cédula de ciudadanía No 91.523.089	HABILITADO

Para el área artística de: **TEATRO, CIRCO, TÍTERES INCLUIDA MAGIA STAND UP COMEDY, CUENTERO** se recibieron 5 propuestas:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona Jurídica	CORPORACIÓN ARTE CIMA, identificada con NIT. 901.696.076-4, representado por Christian Tarazona Ospina, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.678.056.	HABILITADO
2	Grupo constituido	Títeres la Zotea, representado por Cesar Augusto Tami Espinosa, CC. 13.544.834	SUBSANAR
3	Persona Jurídica	Corporación Grupo Ventana Teatro – CORGRUVENTEATRO, identificada con NIT. 900.188.670-7, representado por Alba Dolores Valencia de Súspez, identificada con cedula de ciudadanía No. 38.978.762.	HABILITADO
4	Grupo Constituido	Cuántico Teatro, representado por Brendha Julyeth Gomez Santana, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.257.649.	HABILITADO
5	Persona Jurídica	Corporación Taller de Teatro Jaulabierta, identificada con NIT. 900.138.619-7, representada por Jaime Alfonso Lizarazo Bautista, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.205.652.	HABILITADO

Para el área artística de: **PATRIMONIO CULTURAL, OFICIOS Y ARTESANÍAS** se recibió 1 propuesta:

Patrimonio cultural, oficios y artesanías			
No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9



Instituto
Municipal de
Cultura y Turismo

1	Persona Juridica	ASOCIACION UNION DE ARTESANOS, MICRO EMPRESARIOS Y MADRES CABEZA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA - UNAMEMC identificado con NIT: 900.924.477 - 1 representado por Martha Montoya Villamizar identificada con cédula de ciudadanía No. 63.302.563	HABILITADO
---	------------------	--	------------

Para el área artística de: **MÚSICA** se recibieron 8 propuestas:

Música			
No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupos constituidos	Tambucoa representado por Fabian Alexander Florez Cardenas identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.688.084	HABILITADO
2	Grupos constituidos	Aurelio Banda Show representado por María Paula Ramírez Polania identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.813.550	HABILITADO
3	Persona natural	William Ernesto Jones Prada identificado con cédula de ciudadanía No 13.747.724	RECHAZADO
4	Persona Juridica	CORPORACION KUISITAMBÓ identificado con NIT 900.765.536 - 3 representado por Maritza Clavijo De Mejia identificada con cédula de ciudadanía No 37.311.877	SUBSANAR
5	Persona Juridica	ASOCIACIÓN LABORATORIO CREATIVO DE SANTANDER - LACSA identificado con Nit 901.406.692 - 9 representado por María Camila Bahamón Pontiluis identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.770.369	HABILITADO
6	Grupos constituidos	LA JODENCIA representado por César Yovany Gómez Hernández identificado con cédula de ciudadanía No 1.100.958.839	HABILITADO
7	Persona Juridica	ACADEMIA ALMA MUSICAL LTDA identificado con NIT No. 804.011.137- 4 representado por Camilo Andres Valdivieso Zuñiga identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.775.221	HABILITADO
8	Persona natural	María Cristina Plata Morantes identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.534.965	HABILITADO

Para el área artística de: **NARRACIÓN ORAL** se recibió 1 propuesta:

No.	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
-----	-------------------	---------------------	--------

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9



1	Persona natural	Oscar Mauricio Vega Cardenas, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.669.112	SUBSANAR
---	-----------------	---	----------

Para el área artística de: **DANZA** se recibieron 10 propuestas:

DANZA			
No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupos constituidos	DIMENSION LATINA representado por Johnathan Steven Arenas Uribe identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.693.984	HABILITADO
2	Grupos constituidos	BARRIO BALLET - ASTRID NAVARRO representado por Astrid Elena Navarro Barrios identificada con Cedula de Ciudadanía No. 49.654.223	HABILITADO
3	Grupos constituidos	REAL MOTION representado por Hugo Armando Bohorquez Torres identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.609.497	HABILITADO
4	Grupos constituidos	BAILANZA representado por Ineli Victoria Kublay Khan Rincon Bustacara identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.773.085	HABILITADO
5	Grupos constituidos	INDOMITA DANZA representado por Jennifer Forero Arenas identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.019.039.712	HABILITADO
6	Grupos constituidos	Team bucararockers representado por Olga Daniela Vásquez Delgado identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.007.769.679	HABILITADO
7	Grupos constituidos	Clave latina representado por Yury Mayerly Urrego Bohorquez identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.748.989	HABILITADO
8	Grupos constituidos	Entretiempos Artifices Danzas representado por Cesar Augusto Serrano Rey identificado con cédula de ciudadanía No 13.722.038	HABILITADO
9	Grupos constituidos	Team Chiks Funk representado por Karen Luisangela Guedez Toro identificada con pasaporte No 082526249	SUBSANACIÓN
10	Grupos constituidos	DANZA AL LIMITE representado por María Camila Torres Almeida identificada con cédula de ciudadanía No 1.095.839.348	SUBSANACIÓN

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit.890 204594-9



Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortencia Quiñonez Camacho – Verificadora CPS *AKU*
Elaboró aspectos técnicos: Jessica Alexandra Porras Becerra – Verificadora CPS *JAB*
Elaboró aspectos técnicos: Jessica Johana Rodriguez Morales – verificadora CPS *JRM*
Elaboró aspectos técnicos: Dusdivia Porras Bautista – Verificadora CPS *DPB*
Elaboró aspectos técnicos: Luz Marina Carrillo Celis – Verificadora CPS *LMC*
Revisó aspectos jurídicos: Julieth Pauling B. – Abogada Fomento Contratista *JPB*
Revisó aspectos jurídicos: Sandra Milena Jaimes Gaona- Abogada CPS *SP*
Revisó aspectos técnicos: Margareth Alexandra Blanco – Contratista Coordinadora Fomento *MB*
Aprobó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo - Subdirectora Técnica. *DCDG*

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - **Teléfono:** (57+7) 6059460
Correo convocatoria: estimulos@imct.gov.co
Nit. 890 204594-9